NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de Agosto de 2024 no se emitieron Ordenanzas Municipales.

San Esteban, Olancho 05 Septiembre del 2024

JUZGADO DE POLICIA
SAN ESTEBAN, OLANCHO

Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal